Acta Nº 29/23

Resolución Nº 297

Sauce, 08 de noviembre de 2023

VISTO: el Expediente N° 2023-81-1230-00203 referente a la nota de de solicitud de apoyo económico, presentada por la Sra. Belky Marino quien representara a la ciudad del sauce y al Gimnasio Nutrifit en el Torneo Nacional a llevarse a cabo en el departamento de Cerro Largo,ciudad de Río Branco solicitando apoyo económico

CONSIDERANDO:

1) que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar a las Instituciones deportivas
2) que lo solicitado es aceptable en cuanto al monto que se solicita
3) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

El Concejo Municipal

RESUELVE:

1) Autorizar el apoyo económico de $15.800 (quince mil ochocientos mil pesos uruguayos) a la Sra. Belky Marino quien representara a la ciudad del Sauce y al Gimnasio Nutrifit en el Torneo Nacional a llevarse a cabo en el departamento de Cerro Largo,ciudad de Río Branco solicitando apoyo económico
2) Se autoriza a la Tesorera a realizar el pago referido a el Sra Belki Marino C.I.4.433.759-8 en representación del Gimnasio Nutrifit afectando el Renglón N° 5559 Acciones Fomentar el Deporte Comunitario Literal D
3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.
4) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
5) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL

Concejal Concejal Concejal